



Universiteit
Leiden
The Netherlands

Estado, frontera y ciudadanía. El Septentrión entre el Antiguo Regimen y la formación de la nación mexicana

Domínguez Rascón, A.

Citation

Domínguez Rascón, A. (2013, September 19). *Estado, frontera y ciudadanía. El Septentrión entre el Antiguo Regimen y la formación de la nación mexicana*. Retrieved from <https://hdl.handle.net/1887/21793>

Version: Corrected Publisher's Version

License: [Licence agreement concerning inclusion of doctoral thesis in the Institutional Repository of the University of Leiden](#)

Downloaded from: <https://hdl.handle.net/1887/21793>

Note: To cite this publication please use the final published version (if applicable).

Cover Page



Universiteit Leiden



The handle <http://hdl.handle.net/1887/21793> holds various files of this Leiden University dissertation.

Author: Domínguez Rascón, Alonso

Title: Estado, frontera y ciudadanía : el septentrión entre el antiguo régimen y la formación de la nación Mexicana

Issue Date: 2013-09-19

CONCLUSIONES GENERALES

Las ideas ilustradas relativas a la escasez de población como condicionante de la debilidad de los Estados; los postulados de la producción de la tierra como base de la riqueza de las naciones de los fisiócratas e introducidas en España por las sociedades económicas y las ideas secularizantes convergen en los ministros ilustrados de Carlos III para plantear el diseño de una nueva sociedad que se puede sintetizar en el proyecto de colonización de Sierra Morena. A su vez, dicho proyecto de colonización es la retroalimentación de todos esos postulados que esbozan la utopía de la sociedad ideal borbona y que Gálvez, Croix y Neve intentarán implantar en el norte novohispano a través de sus proyectos colonizadores.

Alicia Hernández ya había apuntado que la sociedad novohispana había sido concebida como un entramado bicultural indio-blanca. Señaló que la reorganización de los pueblos a partir de los ayuntamientos constitucionales había posibilitado que en muchas regiones se superaran las barreras étnicas surgiendo el ayuntamiento interétnico.¹ Si bien vemos que los efectos de la constitución de Cádiz afectan en el mismo sentido al septentrión el proceso de concepción y constitución de una sociedad integrada en forma multiétnica ya se había diseñado con los proyectos borbones de colonización y poblamiento del norte.

La política colonizadora borbona de la frontera impactó de varias formas la constitución social del septentrión. La estrategia colonizadora va desde la combinación de pueblos con presidios y especialmente con la creación de pueblos multiétnicos. El entramado social del septentrión novohispano, configurado principalmente por la bipolaridad indio-español, cambió para adquirir una fisonomía prevaleciente poliétnica. San Jerónimo es el clásico nuevo pueblo ideado para crear vasallos guerreros multiétnicos donde con españoles, indios, mestizos y castas podían llevar a cabo los postulados de la nueva sociedad que se pretendía construir a partir de los paradigmas de Sierra Morena. Los nuevos pueblos borbones son el elemento integrador y el fundente social. Estamos ante los inicios de la creación de un nuevo ethos social.

¹ Hernández, 1993: 20, 25.

Lo anterior nos trae a colación el papel que ahora ocupaba la misión en el programa ilustrado borbón del septentrión. Francisco Altable Fernández plantea que las reformas borbónicas en la periferia novohispana continuaban la tarea del establecimiento de nuevas misiones para dar continuidad a la integración socioeconómica de los indios gentiles y la evangelización seguía constituyendo una razón de Estado.² Sin embargo, nuestra conclusión es que el sistema misional había dejado de ser un elemento fundamental en la colonización del septentrión, en la integración de los indios y como ordenador social del norte en la nueva política del Estado borbón.

Caeríamos en el error si habláramos de un septentrión uniforme. Las Californias son la región más precaria y exige de los Borbones retos más grandes. Bajo los ojos de los funcionarios laicistas borbones la prevalencia de la colonización monástica no era algo que debía perdurar. La primera tarea de los funcionarios borbones es crear la sociedad civil e iniciar un movimiento expansivo para colonizar la Alta California. El fracaso de Gálvez de secularizar todas las misiones de Sonora y la negativa de los indígenas de convertirse en pequeños propietarios obliga a los Borbones a utilizar las misiones como instrumento de expansión, de integración y ordenador social. Concluimos que lo anterior era así porque no tenían un método de integración de los indios.

La creación de pueblos multiétnicos no significaba que los Borbones pensarán en el diseño de una sociedad igualitaria. Los prejuicios raciales de los funcionarios borbones estaban a flor de piel y las jerarquías prevalecían aunque en el nuevo entramado social estaban más desdibujadas. La creación y constitución de pueblos multiétnicos lo imponía la nueva política secularizadora y laicista del Estado español que pretendía dejar de lado al sistema misional como elemento de colonización e integración social del septentrión. Por otra parte, la escasez de población y las dificultades económicas los obligaba a plantear una organización social incluyente. Algo muy sintomático lo vemos con Pietchmann cuando nos muestra que el Intendente Ortega de Durango su vio obligado a nombrar mulatos como subdelegados ya que no hubo interesados debido a que en la frontera los indios no pagaban

² Véase Altable, 2009: 12, 30.

tributo y no había gratificaciones para los subdelegados por el cobro de impuestos.³

La política que aplicaron los Borbones hacia el sistema misional, la creación de pueblos multiétnicos y a los grupos étnicos tenía como primer objetivo la construcción de una sociedad laica y secular. Weber plantea que José de Gálvez y Teodoro de Croix llevaron a cabo una política de conciliación con los apaches para ganarse su lealtad por medio de la diplomacia, regalos y comercio.⁴ Pero al renunciar al sistema misional como solución al problema de la integración de los indios y no contar con un método propio los Borbones decidieron aplicar una política de exterminio llevada a su máxima expresión por Teodoro de Croix y sintetizada en la instrucciones del virrey Bernardo de Gálvez que planteaba hacerles la guerra sucia a los indios, esto es buscar la forma de que ellos mismos se aniquilaran. Ya hemos visto como una escalada de ataques bajo una nueva cultura guerrera de coaliciones multiétnicas nunca antes vista en el septentrión había sumido a Sonora y Nueva Vizcaya en una aguda crisis. Los despojos sufridos por los indios, en especial los rarámuri, acentuados con la expulsión de los jesuitas en 1767 y la opción militarista de Teodoro de Croix habían acentuado el descontento. Los comandantes generales Neve y Ugarte continuaron con la opción militar llevando a cabo una política de castigo y represión brutal hacia los indígenas. Por otro lado, pensaron en plantear a los indios rebeldes un indulto que creían aceptarían gustosos por los escarmientos habían aplicado. Los ataques continuaron lo que llevó a los funcionarios borbones a adoptar una serie de estrategias entre ellas la guerra sucia planteada por Bernardo de Gálvez en sus famosas instrucciones a Ugarte. Los posteriores comandantes generales se dieron cuenta de que la costosa vía armada no funcionaba y decidieron pactar una larga y duradera paz.

Las grandes reformas que emprendieron los Borbones en el septentrión lograron tener mayor penetración debido a la poderosa alianza del clan Gálvez-Croix. Podríamos en realidad hablar y distinguir las reformas galvecianas como una aplicación más amplia y profunda de las reformas borbónicas. La creación de la comandancia general de las Provincias Internas es más fruto de la persistencia de Gálvez y Croix que de la misma Corona. Por otra

³ Pietschmann, 1996: 290.

⁴ Weber, 2000: 324.

parte, se ha visualizado a la comandancia general como una institución con muy pocos o nulos efectos en la organización y estructuración del septentrión. Sin embargo, a lo largo de este trabajo y bajo el análisis que se ha realizado de dicho aparato de gobierno hemos podido demostrar que ya superada la crisis de las coaliciones multiétnicas dio estabilidad institucional al septentrión novohispano aunque no de manera uniforme a todas las Provincias Internas. Sus efectos se sintieron más en las provincias donde tuvieron su asiento los comandantes generales como en Sonora y Nueva Vizcaya.

La creación de las milicias para propósitos defensivos y ofensivos era parte de la militarización del septentrión que los Borbones llevaron a cabo. En general la organización de los nuevos pueblos con una estructura organizacional miliciano fue aceptada por la sociedad septentrional porque además de darles poder defensivo les confería fuerza política. Los pueblos de milicianos o colonias militares fueron clave en el proyecto multilínea de defensa de los comandantes generales. La pregunta aquí sería ¿Por qué las líneas de defensa no funcionaron al momento de presentarse los ataques de las coaliciones multiétnica? Pero ya vimos que la estrategia de los coaligados fue superior ya que los mismos moradores de pueblos y misiones funcionaban como espías y miembros de las bandas de guerreros y sabían cuando era el momento propicio para atacar.

La comandancia general fue concebida como una entidad militarizada y autónoma por los funcionarios borbones que respondiera a las expectativas de ocupación de nuevos territorios y hacer frente a la posible competencia bélica de otras potencias europeas por los espacios geográficos no ocupados. En la práctica ningún funcionario fuera de España tenía más poder que un virrey. El comandante general de las Provincias Internas fue dotado con esa característica, pero se le dio una figura militar con el propósito de que cumpliera las tareas anteriores sin ningún problema. Aunque el objetivo era que se dedicaran totalmente a los aspectos castrenses les fue imposible ante la realidad precaria del septentrión. A lo anterior hay que sumar que los Borbones incumplieron en el apoyo que necesitaba el septentrión en cuanto a infraestructura gubernamental necesaria. Tampoco posibilitaron su autosuficiencia económica con la autorizada pero nunca establecida casa de moneda. Entre los muchos problemas a los que se tuvieron que enfrentar dos en especial representaron grandes

retos: los indios enemigos y la constitución precaria del poblamiento que dificultaba la articulación territorial interna.

El espacio no había logrado ser definido por una gran capital que como centro rector albergara las instituciones de gobierno y que pudiera haber ejercido el poder aglutinador como ordenador territorial, político y económico. Chihuahua era chica en habitantes y carente de las demás instituciones de gobierno, en cambio Durango era poblacionalmente más grande donde residía el gobernador-intendente y el obispo pero estaba muy alejada de las demás capitales provinciales. La ventaja de Chihuahua era tener una posición más geocéntrica con respecto al resto de las provincias y fue el factor clave para que los comandantes generales se situaran allí.

El estado permanente de guerra había impulsado a los comandantes generales a buscar una mayor institucionalización y consolidación de la jurisdicción. Se daban cuenta que la costosa opción militar no funcionaba y clamaron porque se verificara el establecimiento de las figuras y referencias de gobierno necesarias. La real audiencia fue un reclamo sentido no solo por la sociedad civil sino también por los comandantes generales. La casa de moneda anhelada por la sociedad septentrional solo se pudo concretar bajo la fuerza de las circunstancias que impuso la insurgencia al quedar las Provincias Internas aisladas de la ciudad de México y les fue imposible seguir recibiendo el numerario que de allí se enviaba.

Un aspecto muy importante de la definición institucional del septentrion fue el de superar la estructuración, ordenación social y territorial a partir de las fronteras estableciendo la frontera. La línea de defensa como uno de los proyectos más ambiciosos de los Borbones y que llevó muchos años de estudio tuvo como fin acabar con las fronteras para establecer la frontera. Más que efectivo para contener los ataques indios la línea ayudaba a definir, un espacio geográfico y social llevando la pluralización de la frontera a la bifrontera denominándose en adelante frontera externa y frontera interna. No será hasta 1804 cuando Estados Unidos compre a Francia la Luisiana que la sociedad septentrional empezará a configurar sus horizontes geográfico-espaciales de las fronteras en forma singularizada es decir la frontera. Las Provincias Internas se ven atrapadas entre dos visiones y formas políticas organizativas del Estado, la tradicional habsburga y la borbona reformista. Aunado a lo anterior la sociedad de la frontera

se enfrenta al dilema de expandir o consolidar el dominio territorial. La primera es lo más deseable para la Corona pero los militares borbones del septentrión lo ven como algo complicado y fuera de su alcance.

Las Provincias Internas y su conflictiva relación con el virreinato de la Nueva España fueron marcadas por los problemas de articulación político-territorial que afectaban a todo el conjunto hispánico. La insurgencia de 1810 acentúa el conflicto ante un virreinato que exige a los comandantes generales una mayor participación en la contención y derrota de los insurgentes. Por su parte, la comandancia general se mostró en extremo cuidadosa para que no brotaran movimientos rebeldes en su jurisdicción y desde un principio asumió una posición de defensa y resguardo de las Provincias Internas para que no penetraran en ellas los insurgentes, emplazando las fuerzas de Tierra Adentro en Zacatecas. Lo anterior no es más que una de tantas actitudes autonomistas de la comandancia general ante el virreinato. Los virreyes más que nunca buscaron socavar esa autonomía elevando quejas a la Corona consiguiendo al fin la subordinación militar de las comandancias de Oriente y Occidente al virreinato.

Los comandantes generales tuvieron que agregar a sus tareas de militares las de gestores para conseguir una mayor consolidación de las Provincias Internas. Se dieron cuenta de que una estructura gubernativa no podía partir solo de una instancia militarizada sino que se requerían las figuras del poder civil. Al renunciar a la iglesia y las misiones como estrategia de ordenación social y territorial, más que nunca vieron en una real audiencia el elemento esencial para solidificar el gobierno. Las audiencias ya existentes de México y Guadalajara también fueron en general opositoras a este proyecto. Hay que agregar que los constantes cambios en la facultades iniciales de los comandantes generales y las modificaciones en cuanto a la jurisdicción territorial contribuyeron en gran medida a la precariedad septentrional.

Un tema crucial y complicado en el septentrión, por los sentimientos nacionalistas que implica y la ideología de la constitución de la nación, trata sobre la participación y contribución de las Provincias Internas a favor de la independencia. Mientras la historiografía mexicana ha visto en los pocos intentos de rebelión una participación decidida, de lo que fueron las Provincias Internas de Occidente, a favor de la independencia la historiografía estadounidense vislumbra una

posición monarquista. Hace ya tiempo Oakah Jones se preguntaba: ¿Por qué la Nueva Vizcaya siempre permaneció leal al orden establecido ya fuera la Corona, la Junta Central o las Cortes durante la guerra de independencia? A continuación enumeró una lista de factores: 1.- Los oficiales reales siempre permanecieron fieles al orden monárquico; 2.- Los intereses económicos de los grupos de poder habían recibido apoyo borbón; 3.- No había rivalidades de clase como en el centro de la Nueva España entre criollos y peninsulares; 4.- No había clima revolucionario o evidente liderazgo, únicamente dos pronunciamientos aislados (Porras en 1811 y Trespalacios en 1814) por la independencia; 5.- Las distancias y dispersión de la población eran factores que jugaban en contra; 6.- Nueva Vizcaya no tenía muchos extranjeros como Texas o Nuevo México; 7.- Los conceptos de la ilustración no tuvieron en Nueva Vizcaya el mismo grado de impacto que se dio entre los vecinos educados de la ciudad de México y áreas aledañas.⁵ Las propuestas de Jones en mayor o menor grado son aplicables, pero por lo que hemos planteado en este trabajo los puntos 3 y 7 definitivamente no tienen sustento. Pero el factor principal no se encuentra en su listado. El proyecto borbón de militarización del septentrión había aumentado y profesionalizado las tropas en las Provincias Internas. Los soldados presidiales y de las compañías volantes contaban con la disciplina, entrenamiento y el factor fundamental de la experiencia en combate a diferencia de los ejércitos insurgentes indisciplinados y sin experiencia. Lo mismo podemos decir de las milicias del virreinato de la Nueva España, las cuales a diferencia de las del septentrión tampoco contaban con experiencia. Ya vimos como Salcedo y luego Bonavía sellaron la entrada a la Nueva Vizcaya emplazando parte del ejército de Tierra Adentro en Zacatecas, el cual fue efectivo y posteriormente apoyaron a las fuerzas contrainsurgentes del virreinato.

En Sonora-Sinaloa Marcos Medina ha señalado que la insurgencia tuvo escaso impacto y que la historiografía la ha explicado bajo dos razones principales. La primera conclusión es igual a la que acabamos de esbozar: el peligro indígena propicio que desde mediados del siglo XVIII se conformara una serie de presidios con soldados profesionales acostumbrados a la guerra que enfrentó con éxito a los ejércitos insurgentes inexperimentados

⁵ Jones, 1988: 225-226. También véase Weber, 1988.

en batalla. La segunda se relaciona con el bajo grado de desarrollo de la sociedad hispana en la región, la cual aun estaba enfrentada a grupos étnicos fuera del dominio español. Ese estado de guerra traía como consecuencia que la distinción entre criollos y peninsulares no fuera tan conflictiva.⁶ Sobre este punto ya vimos que en Nueva Vizcaya ciertamente el factor mencionado por Medina hace que se desdibuje tal rivalidad pero si existe. La experiencia electoral que se dio con la Constitución de Cádiz trajo a la superficie la soterrada rivalidad entre criollo y peninsulares, lo cual fue la expresión fundamental de los intentos de rebelión de Porras y Trespalacios. En ese sentido sabemos que este último fundó su conspiración en el restablecimiento de la Constitución. También hay que señalar que se estableció una estrecha alianza entre la comandancia general y el ayuntamiento de Chihuahua que favoreció los intereses económicos del núcleo cerrado del ayuntamiento por lo que en ese sentido no había inconformidad. Por otro lado, los conceptos de la ilustración estaban presentes en los funcionarios borbones y en la sociedad “educada” y a partir de ellos normaban muchos de sus criterios ideológicos y los aplicaban como el caso de la colonización con Sierra Morena como paradigma. Lo vemos también en el auditor de guerra Mariano Herrera, ilustrado y con ideas antiespañolas. El asunto es que las Provincias Internas vivía una serie de problemas bélicos, políticos, sociales y territoriales diferentes a los que tenían las autoridades en México y muchos de ellos propiciaban posiciones autonómicas con respecto al virreinato.

En las Provincias Internas el diseño territorial de la federación no tiene su antecedente en las intendencias. Tampoco son las diputaciones provinciales el factor esencial político del origen del federalismo mexicano, únicamente son el medio que las oligarquías territoriales utilizan para expresar sus posturas autonómicas. En el caso de Chihuahua, que ni tuvo diputación provincial en 1813, es más claro. En todo caso, para este estado su antecedente político sería el distrito electoral para las elecciones a Cortes y diputaciones provinciales, que se constituyó con el territorio de la parte norte de la Nueva Vizcaya, ya que este territorialmente abarcó lo que actualmente es el estado de Chihuahua. Pero lo anterior no sería preciso, ya que ese distrito electoral, se conformó con el área que cubrían los ejes

⁶ Véase Medina, S/f.

articuladores territoriales de su centro rector: la villa de Chihuahua. La oligarquía territorial de Chihuahua se formó para sí misma un estado de la federación. Por otra parte, los diputados de las Provincias Internas se desenvolvían en tres planos de autonomismo, el local anclado en sus ayuntamientos, el de sus provincias y el multiprovincial (Occidente y Oriente). Hicieron grandes esfuerzos para mantener bajo un solo cuerpo político administrativo esos grandes conglomerados territoriales y así unirse a la federación. Sin embargo, dado que la primera manifestación del autonomismo se expresaba en el autogobierno, las oligarquías pugnaban porque sus ciudades fuesen el asiento de los poderes estatales entonces el autonomismo localista prevaleció y determinó la fragmentación de esas grandes unidades territoriales para luego sumarse al pacto interoligárquico nacional.

Chihuahua y otras muchas provincias con tradición autonomista prefirieron o se vieron forzadas a unirse a lo que fue el virreinato de la nueva la Nueva España para constituir una sola nación en lugar de conformar naciones independientes. En el caso de las Provincias Internas el que desde 1813 se haya sujetado al comandante general al virrey y la utilización de las fuerzas militares en contener y luego sofocar la insurgencia en el virreinato las desgastó y debilitó el autonomismo del conjunto territorial. Además, prevaleció el posicionamiento autonómico localista de los ayuntamientos más poderosos por lo que el proyecto de unidad perdió fuerza.

Las oligarquías territoriales querían conservar sus espacios de poder que se expresaba en su decidido autonomismo que había sido favorecido por la problemática articulación político-territorial del Antiguo Régimen. La que emanara del Nuevo Régimen debía garantizar que no se menoscabara esa autonomía, por eso vieron en el sistema de representatividad esbozado en una federación como la solución primaria. Lo anterior va a constituir el eje del conflicto que definirá las próximas décadas de vida de la nación independiente como un periodo de cruenta lucha política y armada entre los federalistas (autonomistas) y centralistas.

El nuevo ethos se construye a partir de principios racionalistas, organizado y estructurado a partir del individuo cuya máxima expresión social y jurídica es el ciudadano. El racionalismo individualista es expresado en acciones concretas como propietario privado y votante entre otros. Es el principal instrumento de operación política de los Estados nacionales y eso va a propiciar en

lo venidero el ataque y socavamiento de las expresiones sociales comunales existentes. La construcción de ese nuevo ethos no parte del momento de la declaración de independencia como definición de un nuevo proyecto de nación, su sustento ideológico ya se había gestado en el Antiguo Régimen. Hay continuidad de lo antiguo expresado en pautas habsburgianas y el nuevo sustentado en imposiciones borbonas y heredadas al Nuevo Régimen.